



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8789

Notificación y Licencia Dtº- 2138/11-Otorgar licencia- Exp. ME 142/2011

Intentada sin efecto la notificación del decreto nº 2138 de fecha 29.09.2011 adoptada por el regidor delegado del área de urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del decreto nº 2138 de fecha 29.09.2011 adoptada por el regidor delegado del área de urbanismo, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: ME-142/2011-

Asunto: Otorgar Licencia de reparaciones muros exteriores y jardineras para conexión de aguas negras y frescas a la calle.

Emplazamiento: CARRE ESPARRAGUERA, 55 (Urb. C'an Borrás) del Pto. Andratx.

Persona interesada: Sr. REDEKER FRIEDHELM DNI: X1743116S-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Licencias Urbanísticas de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, once de mayo de dos mil quince

El regidor delegat de l'àrea d'urbanisme

Dtº batlia 1253/11 de 14.06.2011

Jose Antonio Olivares Salvá

